

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.....	30 pts. año.
Particulares y colectividades.....	36 » »
Número suelto, dentro de su año.....	0,30 ptas.
» » de años anteriores.....	0,50 »

Se suscribe en la Intervención de la Diputación

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

De prendadas.....	0,50 pts. línea.
Subastas, vacantes, etc., de interés directo para los Ayuntamientos ..	0,80 » »
Providencias judiciales y cualesquiera otras clases de anuncios particulares.....	1,00 » »

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Distrito Forestal de Santander

DESLINDE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 del R. D. de 17 de Octubre de 1925, se hace saber: Que recibido el expediente de deslinde parcial del monte «Las Dehesas», número 361 bis del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, perteneciente al pueblo de Media Concha, Ayuntamiento de Molledo, en su colindancia con el monte «Picayo y La Hoz», número 354 del mismo Catálogo, perteneciente al pueblo de Pie de Concha, Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha, he acordado se dé vista del mismo a los interesados en la operación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial», a fin de que en el plazo de quince días hábiles, contados desde los dos siguientes al en que este anuncio aparezca, pueda ser examinado en las oficinas de esta Jefatura (Florida, 1, 3.º) por las entidades interesadas que asistieron a la operación, quienes durante un segundo plazo, también de quince días, podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas, advirtiendo que éstas sólo podrán versar sobre la práctica del apeo, conforme taxativamente determina la citada disposición.

Santander, 21 de Agosto de 1933.—El ingeniero jefe, Juan Farias.

Tribunal Provincial Contencioso-Administrativo

Don Juan Muñoz y García-Lomas, presidente del Tribunal Contencioso-Administrativo de Santander,

Hago saber: Que el procurador D. Joaquín Lombera Camino, en nombre y con poder de la Compañía Telefónica Nacional de España, S. A., ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Santander, de fecha 15 de Abril de 1933, sobre pago de la suma de 50.000 pesetas, derivada de contrato celebrado entre la Sociedad recurrente y el referido Ayuntamiento.

Y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, se anuncia la interposición de dicho recurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en dicho asunto y quieran coadyuvar en él con la Administración.

Dado en Santander a 17 de Agosto de 1933.—El presidente, Juan Muñoz.

936

Administración de Rentas públicas de la provincia de Santander

ROTURACIONES ARBITRARIAS

Solicitan la legitimación de posesión de terrenos roturados:

Don Gerardo Sánchez Posada.

Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Lamasón.

Paraje en que se halla: Castañedo de los Dosales.

Cabida: 3 áreas.

Linderos: N., S., E. y O., terreno común. 1

Don Santiago Ruiz Rozadilla.

Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Marina de Cudeyo, Pedreña.

Paraje en que se halla: Canterona.

Cabida: 2 áreas.

Linderos: N., Manuel Bedia; S., terreno comunal; E., mar; O., carretera provincial. 1

Don Teodoro Serrano y Angulo.

Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Medio Cudeyo, San Salvador.

Paraje en que se halla: Regato de la Pila.

Cabida: 37 áreas 38 centiáreas.

Linderos: N. y E., Juan Otero; S., Esperanza Dúbeda; O., carretera vecinal. 1

Don Benjamín Quintana Amillategui.

Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Medio Cudeyo.

Paraje en que se halla: La Ballena.

Cabida: 30 áreas.

Lindero: N. y O., monte comunal; S., carretera vecinal; E., el solicitante. 3

Don Eduardo Pascual San Román.

Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Medio Cudeyo, San Salvador.

Paraje en que se halla: El Espino.

Cabida: 15 áreas.
Linderos: N., camino vecinal, una escollera y el interesado; S., Leoncio García; E., terreno de la mina Complemento; O., carretera vecinal. 2

Don Agustín Negrete Maruri.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Ramales.

Paraje en que se halla: El Llano.
Cabida: 13 carros.
Linderos: N., Casimiro Gómez; S., carretera pública; E., terreno del común; O., herederos de Lorenzo Peral. 1

Don Santiago Campo González.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Camaleño, Lon, Brez y Baró,
Paraje en que se halla: Rojas.
Cabida: 18 áreas.
Linderos: N., un camino; S., terreno común; E., el exponente; O., terreno común. 1

Don Santiago Campo González.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Camaleño, Lon, Brez y Baró.
Paraje en que se halla: Rajes.
Cabida: 17 áreas.
Linderos: N., terreno común; S., el exponente; E., el exponente y Melchor Dobarganes; O., terreno común. 2

Don Dionisio García González.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Camaleño, Baró.
Paraje en que se halla: El Valle.
Cabida: 6 áreas.
Linderos: N., terreno común; S., camino público; E., terreno público; O., camino público. 3

Doña Plácida Puente Rodríguez.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Camaleño, Baró.
Paraje en que se halla: El Pedrigal.
Linderos: N., finca de la exponente; S., terreno común; E., Leandro García, y O., Eustaquio Gutiérrez. 4

Don Francisco López Fernández.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Campóo de Yuso, Corconte.
Paraje en que se halla: Los Castrucos.
Cabida: una hectárea 50 áreas.
Linderos: N., Ramona Fernández; S., herederos de Ramón Fernández; E., herederos de Anacleto Fernández; O., terreno comunal. 1

Don José Peredo Iglesias.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Bareyo.
Paraje en que se halla: Ladera del Campo.
Cabida: dos hectáreas.
Linderos: N., Martín Torre; S., José Pérez; E. y O., carretera. 116

Don Juan Cruz Peredo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Bareyo.
Paraje en que se halla: El Arco.
Cabida: una hectárea 57 áreas. 117

Linderos: N., Juan Manuel Somarriba y sierra comunal; S., Juan Ponga; E., Faustino Campo, Alberto Cruz y Juan Ponga; O., sierra comunal.

Don Fermín Crespo Lavín.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Bareyo.
Paraje en que se halla: Ceballos.
Cabida: 78 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., carretera; S., Gabino Mazas y herederos de Cerecedo; E., herederos de Cerecedo; O., sierra comunal. 118

Don José María Viadero Sierra.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Bareyo.
Paraje en que se halla: Cuesta Perojo.
Cabida: cinco hectáreas 49 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., José Ramírez y José Villegas; S., Río de Toleondo; E., Marcelino Helguero; O., Ramón Trujeda. 119

Don José Ramírez.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Bareyo.
Paraje en que se halla: Ribalta.
Cabida: dos hectáreas 35 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N. y S., José María Viadero; E., José Villegas; O., carretera. 120

Don José Ramírez.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Bareyo.
Paraje en que se halla: El Callejón.
Cabida: dos hectáreas 51 áreas 20 centiáreas.
Linderos: N., Braulio Abascal y Antonio Haya; S., carretera; E. y O., José Villegas. 120

Doña Purificación Abascal Haza.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Bareyo.
Paraje en que se halla: Sierra Redonda.
Cabida: tres hectáreas 14 áreas.
Linderos: N., río de Toleondo; S., Antonio Haya; E., sierra comunal de Güemes; O., sierra comunal de Liermo. 121

Don José Villegas Expósito.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: El Callejón.
Cabida: 47 áreas 10 centiáreas.
Linderos: N., carretera; S. y E., Celestino Cuetto; O., José Ramírez. 122

Don Calixto Sánchez Setién.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca: Bareyo.
Paraje en que se halla: Navarejo.
Cabida: una hectárea.
Linderos: N. y O., carretera; S., Juan Ponga; E., Rosario Verdi. 123

Don Calixto Sánchez Setién.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Llorente.
Cabida: 12 áreas 56 centiáreas.
Linderos: N. y E., carretera; S. y O., Rosario
Verdi. 123

Don Francisco Ruiz Fernández.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Los Corralillos.
Cabida: siete hectáreas 85 áreas.
Linderos: N. y E., río; S., carretera provincial;
O., José María Díez y río. 124

Don José Manuel Marco Campo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: El Campo.
Linderos: N., Juan Ponga; S. y O., José Pere-
do; E., carretera. 125

Don Miguel Navarro Vollora.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: La Parada.
Cabida: 15 áreas.
Linderos: N., S. y O., carretera; E., Constantino
Linares. 126

Don Celestino Barquín Madrazo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Calero de Peicoto.
Cabida: una hectárea 57 áreas.
Linderos: N., Agustín Alvear; S., Benito Ber-
dejo; E., carretera; O., terreno comunal. 127

Don Ismael Gutiérrez Alonso.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Cueva del Zorro.
Cabida: 62 áreas 80 centiáreas.
Linderos: N. y O., carretera; S., Angel Pazos;
E., Perfecto Somaza y Francisco Cruz. 128

Don Ramón Sisniega Campo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Mazas del Haro.
Cabida: dos hectáreas 50 áreas.
Linderos: N., carretera; S. y E., terreno comu-
nal; O., Francisco Colina. 129

Don Manuel Madrazo Gómez.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Cabezón de Sierra
Medio.
Cabida: una hectárea 57 áreas.
Linderos: N., sierra comunal; S., carretera pro-
vincial; E., río de Violedo; O., Francisco Ruiz. 130

Don Ismael Gutiérrez Alonso.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: La Encina.
Linderos: N. y O., carretera; S., carretera y Ma-
nuel Barquín; E., Enrique González. 128

Don Manuel Madrazo Gómez.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Violedo.
Cabida: una hectárea 57 áreas.
Linderos: N., sierra comunal; S., carretera pú-
blica; E., Agapito; O., Bonifacio Hazas. 130

Don Domingo Fernández Barquín.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Elguera.
Cabida: una hectárea 25 áreas 60 centiáreas.
Linderos: N., terreno comunal; S. y E., carrete-
ra; O., río del Molino. 131

Don Arturo Cruz Cruz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Zorrozoba.
Cabida: 78 áreas 50 centiáreas. 132
Linderos: N., Santiago Salvarrey; S., carretera
servidumbre; E., Francisco Cruz; O., Angel Pazos.

Don Olegario Barquín Valle.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Río Semece.
Cabida: una hectárea 57 áreas.
Linderos: N., José Escallada; S., Fernando Gó-
mez; E., carretera; O., río Semece. 133

Don Agapito Moncalián Campo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Alto de Violado y Ca-
llejón de las Cabras.
Cabida: tres hectáreas 14 áreas. 134
Linderos: N., terreno comunal; S., carretera pro-
vincial; E., Emilio Martínez; O., Manuel Madrazo.

Don Gervasio Sáinz Trueba.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Mondadales.
Cabida: cuatro hectáreas 71 áreas. 135
Linderos: N., río de Mondadales; S., terreno co-
munal; E., carretera servidumbre y terreno comu-
nal; O., Fernando Gómez y Francisco Madrazo.

Don Bonifacio Hazas San Pedro.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Violedo.
Cabida: tres hectáreas 14 áreas. 136
Linderos: N., sierra comunal; S., carretera pro-
vincial; E., Manuel Madrazo; O., río de Violedo.

Don Francisco Colina Cruz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: La Encina.
Cabida: siete hectáreas 85 áreas.
Linderos: N. y O., carretera; S., José M.^a Díez;
E., Ramón Sisniega. 137

Don José M.^a Primo Campo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Cuesta Perojo.
Cabida: una hectárea.
Linderos: N., Antonio Hoya; S., carretera veci-
nal; E., Eladio Ruiz; O., José Villegas. 138

Don Antonio Noriega.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Roniego.
Cabida: 39 áreas 25 centiáreas.
Linderos: N., Benito Ortiz; S. y E., carretera;
O., Celestino Viadero. 139

Don Severiano Peña Cruz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Boltijeras.
Cabida: 54 áreas 95 centiáreas.
Linderos: N., E. y O., carretera; S., Laura La-
vín. 140

Don Celestino Cueto Viadero.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Alto de las Maderas.
Cabida: una hectárea 57 áreas.
Linderos: N., S. y E., carretera; O., José Ville-
gas y José Ramirez. 141

Doña Nicanora Sarabia Fernández.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Las Pazas.
Cabida: una hectárea 57 áreas.
Linderos: N. y E., Celedonio Martín; S., carre-
tera; O., Amalio Cano. 142

Don Feliciano Hoz Monar.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Cerradillo.
Cabida: 31 áreas.
Linderos: S., senda peonil; E., Isaac Gómez; E.,
carretera. 142

Don José Pozas Colina.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo. 144
Paraje en que se halla: Alto de los Nogales.
Cabida: una hectárea 25 áreas 60 centiáreas.
Linderos: N., Faustino Campo; S., Agustina
Marco; E., Carmen Díez; O., Juan Cruz Peredo.

Don Perfecto Somaza Revuelta.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Campo de la Pared.
Cabida: 3 hectáreas 14 áreas.
Linderos: N., Josefa Hierro y José Revuelta;
S., Celedonio Ramírez; E., Valeriano Martínez; O.,
sierra comunal. 145

Don Daniel Cabanzón Cuesta.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: La Ruta.
Cabida: 78 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., terreno comunal; S. y O., Dámaso
Cagigal; E., carretera vecinal. 146

Don Atilano Pellón Ruiz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Las Llanos.
Cabida: una hectárea.
Linderos: N., monte de la Llama; S. y E., sierra
comunal; O., Encarnación Gargollo. 147

Don Manuel Gómez Pazos.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Fontagud.
Cabida: 62 áreas 80 centiáreas.
Linderos: N., carretera, terreno del solicitante
y senda peonil; S., Isabel Setién; E. y O., carre-
tera. 148

Don Pedro Setién Fernández,
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Roniro.
Cabida: 78 áreas 50 centiáreas. 149
Linderos: N., Antonia Setién; S., carretera ser-
vidumbre; E., Pedro Setién, y O., terreno común.

Don Manuel Barquín Valle.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Maza del Haro.
Cabida: 3 hectáreas 14 áreas.
Linderos: N., Benito Verdejo; S. y E., carre-
tera, y O., sierra comunal. 150

Don Angel Pazos Colina.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Cueva del Zorro.
Cabida: 62 áreas 80 centiáreas.
Linderos: N., Francisco Cruz; S. y E., carretera,
y O., Antonio Ruiz. 151

Don Villegas Expósito.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Cuesta Perojo.
Cabida: una hectárea 57 áreas.
Linderos: N., José María Viadero; S., José Ma-
ría Viadero y Marcelino Elguero; E., José María
Primo, y O., José Ramírez. 152

Don Bernardino Hoz Alonso.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: La Cabaña.
Cabida: 4 hectáreas 70 áreas 1 centiárea.
Linderos: N., E y O., carretera; S, Eduardo
Díez. 1

Don Marcial Crespo Lavín.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Rolabriga.
Cabida: una hectárea 33 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., Antonio Santoveña; S., Juan Via-
dero y carretera; E., Agapito Crespo; O., carre-
tera pública. 2

Don Antonio Santoveña Cueto.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Rolabriga.
Cabida: una hectárea 33 áreas.
Linderos: N., Atilano Pellón y Rogelio Rincón;
S., Marcial Crespo; E., Agapito Crespo; O., carre-
tera pública. 3

Don Valeriano Helguero Lastra.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Las Blancas.
Cabida: 3 hectáreas 14 áreas.
Linderos: N., Manuela Gómez; S., Clodomiro
Gregorio; E., José Escallada y Marino Peredo;
O., carretera y terreno comunal. 4

Don Francisco Gómez Fernández.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Las Blancas.
Cabida: 2 hectáreas 66 áreas 90 centiáreas.
Linderos: N., S. y O., Clodomiro Gregorio, y E.,
José Escallada, Manuel Hontañón y Felipe Ca-
rral. 6

Don José Abascal Ruiz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Rebollar de Martín.
Cabida: 4 hectáreas 71 áreas.
Linderos: N., sierra comunal; S, Emilio Sáinz
y Gabino Bermejo; E., Santiago Salvarrey y ca-
rretera; O., carretera vecinal. 7

Don Miguel Navarro Villora.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: La calleja de Cerradillo.
Cabida: 45 áreas.
Linderos: N., Laureana Palacio; S., Wenceslao
Sierra; E., camino servidumbre, y O., Leandro
Bernardo. 9

Don Manuel Cagigas Gómez.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Los Picones.
Cabida: una hectárea 25 áreas 6 centiáreas.
Linderos: N. y O., carretera; S y E., sierra co-
munal. 5

Don Francisco Gómez Fernández.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Pozo de las Yeguas.
Cabida: 99 áreas 20 centiáreas.
Linderos: N., Valeriano Helguera; S., Clodomi-
ro Gregorio; E. y O., carretera. 6

Don Angel Espino Palacio.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: El Crucifijo.
Cabida: 2 hectáreas 51 áreas 60 centiáreas.
Linderos: N. y O., carretera; S., Vicente Mazas;
E., Antonio Ruiz. 8

Don Miguel Navarro Villora.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: El Cajigal.
Cabida: una hectárea 40 áreas.
Linderos: Alberto Gómez; S. y E., camino veci-
nal; O., camino del Cajigal. 9

Don Antonio Aguirre Ruiz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Alto Violedo.
Cabida: 3 hectáreas 14 áreas.
Linderos: N., carretera y Nemesio Aguirre; S.,
terreno comunal; E., Domingo Solana, y O., ca-
rretera provincial. 10

Don Nemesio Aguirre Ruiz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Alto de Violedo.
Cabida: 3 hectáreas 14 áreas.
Linderos: N. y O., carretera provincial; S., An-
tonio Aguirre, y E., Domingo Solana. 11

Don Manuel Fernández Campo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Las Blancas.
Cabida: 21 áreas 80 centiáreas.
Linderos: N., Cecilio Campo; S., camino veci-
nal; E., Clodomiro Gregorio, y O., carretera. 12

Don José Escallada Ruigómez.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Manjano de la Casa de
la Vela.
Cabida: 3 hectáreas 14 áreas. 13
Linderos: N., Marino Peredo; S., sierra comu-
nal; E., carretera pública, y O., Hipólito Escallada

Don José Escallada Ruigómez.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Vallentín.
Cabida: 31 áreas 40 centiáreas.
Linderos: N. y E., sierra comunal; S., Manuel
Hontañón; O., carretera. 13

Don Martín Salvarrey Lavín.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Alto del Cabido.
Cabida: 3 hectáreas 14 áreas. 14
Linderos: N., carretera; S., herederos de Elvira
Carre; E., Joaquín Pellón; O., Fernando Pellón.

Don Santiago Salvarrey Cuesta.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Callejo Ciego.
Cabida: 3 hectáreas 92 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., E. y O., carretera; S., regato. 15

Doña Josefa Salvarrey Cuesta.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Callejo Ciego.
Cabida: 4 hectáreas 8 áreas 20 centiáreas.
Linderos: N., regato; S., Antonio Ruiz; E., ca-
rretera; O., carretera y José Abascal. 16

Doña Josefa Hierro Madrazo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Vioño.
Cabida: 3 hectáreas 14 áreas.
Linderos: N., S. y O., sierra comunal; E., José
Abascal. 17

Don José Revuelta Hierro.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Vioño.
Cabida: 3 hectáreas 14 áreas.
Linderos: N. y S., sierra comunal; E., carrete-
ra; O., Josefa Hierro. 18

Don Alberto Gómez Villanueva.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Ganceda.
Cabida: 22 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., E. y O., carretera; S., Julián Gó-
mez. 19

Don Alberto Gomez Villanueva.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: El Cajigal.
Cabida: 52 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., José Cabrillo; S., Miguel Navarro;
E., Miguel Navarro y carretera; O., carretera y
José Cabrillo. 21

Don Pedro Vega San Emeterio.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Los Hoyos.
Cabida: 45 áreas.
Linderos: N., el solicitante; S., terreno comunal;
E., carretera; O., carretera y José Cabrillo. 20

Don Antonio López Agüero.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Cerro Alba.
Cabida: 62 áreas 80 centiáreas.
Linderos: N. y E., terreno interesado; S., carrete-
ra vecinal; O., camino servidumbre.
Servidumbres declaradas: tiene un camino que
cruza la finca. 22

Don Lorenzo Campo Riva.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Fuente Primera.
Cabida: 2 hectáreas 35 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., José Cabrillo; S., Domingo Sola-
na; E., José Cabrillo y Manuel Arroyo; O., Se-
gundo Madrazo. 23

Don José Alonso San Miguel.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: La Llana.
Cabida: una hectárea 57 áreas.
Linderos: N., Antonio Noriega; S., Vicente
Abascal; E., Celestino Viadero; O., carretera. 24

Don José Espino Palacio.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Alto de los Nogales
Cabida: una hectárea 38 áreas 40 centiáreas.
Linderos: N., Martín Torre; S., Juan Somaza;
E. y O., carretera. 25

Don José Espino Palacio.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Pozo Redondo.
Cabida: 60 áreas 65 centiáreas.
Linderos: N., Matilde Llana; S., carretera pú-
blica; E. y O., carretera. 25

Don Valeriano Fernández Peña.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Las Lagunas.
Cabida: 5 hectáreas 71 áreas.
Linderos: N., Josefa Hierro y José Revuelta; S.,
carretera; E. y O., sierra comunal. 26

Don José Menezo Menezo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Campo de las Mozuelas.
Cabida: 4 hectáreas 49 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., E. y O., sierra comunal; S., Be-
nito Cereceda. 27

Don José Menezo Menezo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Ceballos.
Cabida: 21 áreas 38 centiáreas.
Linderos: N., S. y O., carretera; E., herederos
de Quintín Palacio. 27

Don Segundo Cuesta Quintanilla.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: La Llastría.
Cabida: 9 áreas 42 centiáreas.
Linderos: N., S. y O., carretera; E., Celestino
Cueto. 28

Don Segundo Cuesta Quintanilla.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: La Llastría.
Cabida: 10 áreas 99 centiáreas.
Linderos: N., S. y O., carretera pública; E., Mo-
desto Galo Crespo. 28

Don Francisco Cano Díez.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: El Remolar.
Cabida: una hectárea 56 áreas.
Linderos: N., Miguel Sarabia; S., carretera ve-
cinal; E., Baldomero Perlacia; O., Alfredo Mo-
nasterio. 29

Don Francisco Cano Díez.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Tejera del Manco.
Cabida: una hectárea.
Linderos: N., Escolástico Colina; S. y E., Mi-
guel Sarabia; O., David Portilla. 29

Don Lorenzo Martínez Hoz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Arcillosa.
Cabida: una hectárea 57 áreas.
Linderos: N., carretera y Cipriano Cueto; S.,
E. y O., carretera provincial. 30

Don Fernando Gómez Villanueva.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Río Semece y Carrascal.
Cabida: tres hectáreas 14 áreas.
Linderos: N., regato y el solicitante; S., sierra
comunal; E., Olegario Barquín; O., Segundo Ma-
drazo. 31

Don Adolfo Gómez Fernández.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Puente de Arejas.
Cabida: una hectárea 25 áreas 60 centiáreas.
Linderos: N. y E., carretera; S. y O., Francisco
Colina. 32

Don Leandro Bernardo Rozada.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Cerradillo.
Cabida: 47 áreas 10 centiáreas. 33
Linderos: N., sierra comunal y camino peonil;
S. y E., terreno comunal; O., carretera vecinal.

Don Leandro Bernardo Rozada.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Gancedo.
Cabida: una hectárea 88 áreas 40 centiáreas.
Linderos: N., sierra comunal; S., Pedro Lema-
no; E., Pío Linares y Miguel Navarro; O., Paulino
Cabanzón y Amalio Alvarado.
Servidumbres declaradas: tiene una. 33

Don Ildefonso Gómez Díez.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Vivero.
Cabida: una hectárea.
Linderos: N. y O., terreno comunal; S. y E., ca-
rretera. 34

Don Juan Manuel Somarriba Vega.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Aguabierto.
Cabida: tres hectáreas una área 20 centiáreas.
Linderos: N., Agustín Marco; S., Alberto Cruz;
E., José Escallada; O., sierra comunal. 35

Doña Carmen Díez Abascal.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Las Blancas.
Cabida: 54 áreas 95 centiáreas.
Linderos: N., Alberto Cruz y Faustino Campo;
S. y E., carretera; O., sierra comunal. 36

Doña Carmen Díez Abascal.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: La Sorvera.
Cabida: siete áreas 85 centiáreas.
Linderos: N., sierra comunal; S. y E., carrre-
tera; O., Arturo Güemes. 36

Don Lucilo Campo Hoyo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Coterón.
Cabida: una hectárea 57 áreas.
Linderos: N., río Tijero; S. y O., carretera; E.,
monte comunal. 38

Don Alejandro Sierra Ruiz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: La Torre.
Cabida: seis áreas 28 centiáreas.
Linderos: N., E. y O., carretera; S., Juan Fran-
cisco San Emeterio. 39

Don Juan Manuel Somarriba Vega.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Cuesta de la Maza.
Cabida: 94 áreas 20 centiáreas.
Linderos: N., Emilio Campo y Manuel Revuelta;
S. Rosario Verde; E. Manuel Revuelta; O., carre-
tera pública. 37

Doña Esperanza Incera Trueba.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Rozalvivo.
Cabida: una hectárea 41 áreas 35 centiáreas.
Linderos: N., Eusimio Rubio; S., Amalio Viade-
ro; E. y O., carretera vecinal. 40

Doña Esperanza Incera Trueba.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Fuente Buena.
Cabida: una hectárea 25 áreas 60 centiáreas.
Linderos: N., la solicitante; S., Baldomero Per-
lacia; E., Cipriano Cuetos; O., Eleuterio Rivas. 40

Don Eulogio San Emeterio.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Las Callejuelas.
Cabida: dos hectáreas 35 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., Viuda de Crespo; S. y E., carre-
tera; O., Eleuterio Crespo. 41

Don Amalio Colina Colina.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: La Cruz.
Cabida: 47 áreas 10 centiáreas.
Linderos: N., S. y E., carretera; O., Amalio
Colina. 42

Don Eleuterio Campo Hoyo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Las Callejuelas.
Cabida: dos hectáreas 35 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., Cándida Venero; S., Río de las
Callejuelas; E., Eulogio San Emeterio; O., ca-
rretera. 43

Don Eleuterio Campo Hoyo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Campo de las Cabañas.
Cabida: 7 áreas 85 centiáreas.
Linderos: N. y E., carretera; S., sierra comunal;
O., herederos de Quintín Palacio. 43

Don Modesto Crespo Lavín.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Campo de las Maderas.
Cabida: una hectárea 25 áreas 60 centiáreas.
Linderos: N., Eleuterio Campo; S., Río de los
Cebalejos; E. y O., carretera. 44

Don Epifanio Albajara Ballesteros.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Los Hoyos.
Cabida: un área 57 centiáreas. 45
Linderos: N., Pedro Vega; S., carretera y An-
tonia Setién; E., Dionisio Gómez, y O., carretera.

Don José Rodríguez Gargollo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Romiro.
Cabida: una hectárea 57 áreas.
Linderos: N., Amalia Gargollo y Antonia Se-
tién; S., carretera; E., Encarnación Gargollo, y
O., monte comunal. 46

Don Wenceslao Sierra.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Gancedo.
Cabida: una hectárea 57 áreas.
Linderos: N., Miguel Navarro; S. y E., Julián
Gómez, y O., Leandro Bernardo. 47

Don Manuel Ortiz Cueto.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: El Remolar.
Cabida: una hectárea 72 áreas 70 centiáreas.
Linderos: N., Domingo Solana; S., Cipriano
Cueto; E., carretera vecinal, y O., Esperanza In-
cera. 48

Doña Soledad Hierro Madrazo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Calero Peña.
Cabida: 94 áreas 20 centiáreas. 49
Linderos: N. y S., carretera; E., José Cabrillo
y Bernardo San Miguel, y O., Emilio Martínez.

Doña Soledad Hierro Madrazo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Los Castañales.
Cabida: 39 áreas 25 centiáreas.
Linderos: N., Amador Colina; S. y E., carre-
tera, y O., Filomena Menezo. 49

Doña Soledad Hierro Madrazo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: El Cueto.
Cabida: 21 áreas 98 centiáreas.
Linderos: N., E. y O., carretera, y S., José Ca-
brillo. 49

Doña Higinia Noguerras.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Sola Sierra.
Cabida: 9 áreas 42 centiáreas.
Linderos: N., E. y O., herederos de D. Setién, y
S., carretera pública. 51

Don Mariano Madrazo Ortiz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Cuesta Negra.
Cabida: 2 hectáreas 51 áreas 20 centiáreas.
Linderos: N., Mariano Ramírez y Josefa Llanos; S., sierra comunal; E., monte de Meruelo, y O., río de la Llanía. 50

Don Emilio Sáinz Cagigal.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Campo Seles.
Cabida: 3 hectáreas 14 áreas.
Linderos: N., José Abascal; S. y E., carretera, y O., Jovino Bermejo. 52

Don Emilio Láinz Cagigal.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Regata Seles.
Cabida: una hectárea 25 áreas 70 centiáreas
Linderos: N., carretera; S., Eduardo Díez; E., Manuel Colina; O., Jovino Bermejo. 52

Don Emilio Láinz Cagigal.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Carrascal de Seles.
Cabida: 39 áreas 25 centiáreas.
Linderos: N., Manuel Colina; S. y E., carretera; O., Eduardo Díez. 52

Don Benito Bermejo Expósito.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Maza del Haro.
Cabida: 3 hectáreas 92 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., Celestino Barquín; S., Manuel Barquín; E., José Anero; O., terreno comunal. 53

Don José María Pascua Ibáñez.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Seles.
Cabida: 3 hectáreas 92 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., Marcelino Jorganes; S., E. y O., carretera. 54

Don José Anero Alonso.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Maza del Haro.
Cabida: una hectárea 57 áreas.
Linderos: N., Agustín Alvear y carretera; S., carretera; E., Emilio Láinz; O., Benito Berdejo. 55

Don Jesús Gutiérrez Crespo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Sortevera.
Cabida: 12 áreas 56 centiáreas.
Linderos: N., carretera; S., Angel Ruiz; E., Julio Cabrillo; O., Fracisca Alonso. 56

Don Escolástico Colina Pellón.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Sortevera.
Cabida: 94 áreas 60 centiáreas.
Linderos: N., carretera provincial y Antonio Aguirre; S., Francisco Sánchez; E., carretera servidumbre; O., Francisco Santos. 57

Don Angel Ruiz Fernández.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Sortevera.
Cabida: una hectárea 35 áreas 60 centiáreas.
Linderos: N., carretera y Jesús Gutiérrez; S. y E., Jose Madrazo; O., Jesús Gutiérrez. 58

Don José Madrazo Cabrillo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Sortevera.
Cabida: una hectárea 57 áreas.
Linderos: N., Julio Cabrillo; S., carretera; E., Sebastián Aguirre; O., Angel Ruiz. 59

Don Angel Castillo Corral.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Martín Sel.
Cabida: 2 hectáreas.
Linderos: N., S. y O., carretera pública; E., José María Pasará y Marcelino Jorganes. 60

Don Angel Castillo Corral.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Pisalvas.
Cabida: 3 hectáreas.
Linderos: N., La Mar; S. y E., Amalio Colina; O., carretera. 60

Doña Carmen Ortiz Setién.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Fontagual.
Cabida: 75 áreas.
Linderos: N., terreno comunal; S., la interesada; E., carretera pública; O., terreno comunal y camino público. 61

Don Federico Crespo Lavín.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Boltijeras.
Cabida: 31 áreas 40 centiáreas.
Linderos: N., Laura Lavín; S. y O., carretera vecinal; E., Manuel Hoz. 62

Don Federico Crespo Lavín.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Boltijeras.
Cabida: 4 áreas 71 centiáreas.
Linderos: N., S. y O., carretera; E., Severino Peña. 62

- Don Federico Crespo Lavín.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Boltijeras.
Cabida: una área 57 centiáreas.
Linderos: N., casa del solicitante; S., terreno co-
munal; E., carretera; O., sierra comunal. 62
- Don Bernardino Carré Ruiz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Rivalta.
Cabida: 78 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., Isabel Palacio; S., carretera; E.,
carretera y Vicente Lavín; O., Vicente Lavín. 63
- Don Eloy Carré Venero.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: La Llama.
Cabida: 3 hectáreas 14 áreas.
Linderos: N., E. y O., carretera; S., sierra co-
munal. 64
- Don Eloy Carré Venero.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Hoyos de Maza y Por-
tadilla.
Cabida: 3 hectáreas 14 áreas. 64
Linderos: N., carretera; S., Vicente Mazas; E.,
sierra comunal; O., Vicente Mazas y Manuel Hoz.
- Don Eduardo Díez Cruz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se haya: Seles.
Cabida: 2 hectáreas 35 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., Manuel Colina; S., carretera; E.,
sierra comunal; O., Jovino Bermejo. 65
- Don Eduardo Díez Cruz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Recueva.
Cabida: una hectárea 35 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., Carmen Lavín; S., Bernardino
Sánchez; E., carretera; O., Eduardo Díez. 65
- Don Miguel Sarabia Fernández.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Remolar.
Cabida: una hectárea 41 áreas 30 centiáreas.
Linderos: N., Alfredo Díez; S., no tiene lindero;
E., viuda de Madrazo y Baldomero Perlacia; O.,
regato, Peña del Remolar. 66
- Don Pedro Sierra Ruiz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: El Vivero.
Cabida: 78 áreas 50 centiáreas. 68
Linderos: N., carretera; S., río de Solarga; E.,
herederos de Pedro Setién; O., no tiene lindero.
- Don Vicente Perlacia Perlacia.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Castío.
Cabida: una hectárea.
Linderos: N., terreno del solicitante; S., carre-
tera; E., herederos de Jenara Sierra; O., herede-
ros de Benito Setién. 67
- Don Martín Torre Gómez.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Alto de los Nogales.
Cabida: una hectárea 57 áreas.
Linderos: N., Juan Ponga; S., José Peredo; E.,
Agustina Marco y Marcelina Revuelta; O., ca-
rretera. 69
- Don Agustín Alvear Arnáiz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Cueto Víctor.
Cabida: una hectárea 41 áreas 30 centiáreas.
Linderos: N. y O., Eduardo Díez; S., Celestino
Barquín; E., Bernardino Sánchez. 70
- Doña Marcelina Revuelta Oliver.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Alto de los Nogales:
Cabida: una hectárea 88 áreas 40 centiáreas.
Linderos: N., Agustina Marco; S., José Espino;
E., Gervasio Fernández y Matilde Llana; O., Mar-
tín Torre y José Peredo. 71
- Don Juan Ponga Urdieres.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Rocieras.
Cabida: dos hectáreas 35 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., Juan Cruz; S., el solicitante; E.,
carretera; O., terreno comunal. 72
- Don Juan Ponga Urdieres.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Rocieras.
Cabida: una hectárea 90 centiáreas.
Linderos: N., Faustino Campo; S., Martín To-
rre; E., Agustina Marco; O., carretera y Juan
Cruz. 72
- Don Juan Ponga Urdieres.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Navarejo.
Cabida: 31 áreas 40 centiáreas.
Linderos: N., Calixto Sánchez; S., Manuel Ruiz;
E., Rosario Verde; O., carretera. 72
- Don Alberto Díez Escudero.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: El Remolar.
Cabida: tres hectáreas 14 áreas.
Linderos: N., Domingo Solana; S., Gervasio Ri-
vas; E., Esperanza Incera; O., Miguel Sarabia. 73

Don Alfredo Viadero Helguero.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Río Gargollo.
Cabida: 39 áreas 25 centiáreas.
Linderos: N., S. y O., carretera; E., Aurelio
Cano. 74

Doña Amelia Hoz Sarabia.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Pozos Los Juncos.
Cabida: 2 hectáreas 35 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., carretera; S., Germán San Emeterio;
E., Isabel Palacio; O., Ramón Cabrillo. 75

Don Manuel Hoz Sarabia.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Campos Agualls.
Cabida: 2 hectáreas 35 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., Eloy Carre; S. y E., terreno comu-
nal; O., Vicente Mazas. 76

Don Jovino Bermejo Viña.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Cabeceras de Martín
de Sel.
Cabida: 5 hectáreas 15 áreas 25 centiáreas.
Linderos: N., José Abascal; S., Eduardo Díez;
E., Emilio Sáinz; O., sierva comunal. 77

Don Valentín Salvarrey Salvarrey.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Campo de Vioño.
Cabida: una hectárea.
Linderos: N., carretera vecinal; S., José Abas-
cal y carretera; E., Santiago Salvarrey; O., ter-
reno comunal. 78

Don Antonio Ruiz Campo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Sortevera.
Cabida: 2 hectáreas 35 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N. y O., Manuel Ruiz; S., carretera;
E., sierra comunal. 79

Don Vicente Lavín Sarabia.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Alto de Liermo.
Cabida: 31 áreas 40 centiáreas.
Linderos: N., S. y E., carretera; O., Francisco
Carre. 80

Don Vicente Lavín Sarabia.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Alto de Liermo.
Cabida: 94 áreas 20 centiáreas.
Linderos: N., carretera; S., sierra común de
Liermo; E. y O., Ramón Trujeda. 80

Don Vicente Lavín Sarabia.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Regata de las Calderas.
Cabida: una hectárea 57 áreas.
Linderos: N., terreno de Carriazo; S., terreno
de Liermo; E., carretera vecinal; O., Isabel Pala-
cio y Francisco Carre. 80

Doña Josefa Llano Diego.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Las Calderonas.
Cabida: 78 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N. y E., carretera; S., Río de Hijoso;
O., Fermín Crespo. 81

Doña Josefa Llano Diego.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Cuesta Negra.
Cabida: 2 hectáreas 40 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., Felipe Viadero; S., Mariano Ma-
drazo; E., Mariano Ramirez; O., carretera. 81

Don Arsenio Sarabia Viadero.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: La Castilla.
Cabida: 4 hectáreas. 82
Linderos: N., José Menezo; S., Jenaro Llano;
E., Benito Cereceda; O., carretera servidumbre.

Doña Agustina Marco Cubas.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Las Blancas.
Cabida: una hectárea 57 áreas.
Linderos: N. y O., carretera; S., Marcelina Re-
vuelta; E., Gervasio Fernández. 83

Don Manuel Ortiz Cueto.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: La Cabaña.
Cabida: 39 áreas 25 centiáreas.
Linderos: N., E. y O., carretera; S., Valentín
Ortiz. 84

Don Jaime Madrazo Cabrillo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: El Crucifijo.
Cabida: 94 áreas 20 centiáreas.
Linderos: N. y S., carretera; E., Angel Espino
y Vicente Mazas; O., carretera o camino real. 85

Don Jaime Madrazo Cabrillo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Las Pozas.
Cabida: 94 áreas 20 centiáreas. 85
Linderos: N., José Cruz; S., E. y O., carretera.

Don Francisco Madrazo Ortiz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: El Carrascal.
Cabida: 3 hectáreas 14 áreas.
Linderos: N., Fernando Gómez y Adolfo Huer-
ta; S. y E., sierra comunal; O., río de Las Carbo-
neras. 86

Don Cipriano Cueto Monasterio.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Arcillosa.
Cabida: 2 hectáreas 35 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., Segundo Ortiz; S., Lorenzo Mar-
tínez; E., carretera vecinal; O., carretera servi-
dumbre. 87

Don Cipriano Cueto Monasterio.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Rosalvirio.
Cabida: 39 áreas 25 centiáreas.
Linderos: N., Lorenzo Martínez; S., E. y O., ca-
rretera. 87

Don Lorenzo Ortiz Cueto.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Vioño.
Cabida: una hectárea.
Linderos: N. y S., carretera; E., sierra comu-
nal; O., sierra de Galizano. 88

Don Felipe Viadero Helguero.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Las Calderonas.
Cabida: 3 hectáreas. 90
Linderos: N., Gabino Mazas; S., Josefa Llano;
E., herederos de Alberto Cereceda; O., carretera.

Don Crespo San Roque.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Tablas.
Cabida: una hectárea 2 áreas 5 centiáreas.
Linderos: N. y S., carretera vecinal; E. y O., sie-
rra comunal. 91

Don Leoncio Crespo San Roque.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Monjuelas.
Cabida: 12 áreas 56 centiáreas.
Linderos: N., carretera; S., Bernardino Crespo;
E., Rosa Naveda; O., herederos de Manuel Güe-
mes. 91

Don Antonio Madrazo Tijera.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Sortevera.
Cabida: una hectárea.
Linderos: N., Domingo Solana; S., río de las Po-
zas; E., carretera; O., Segundo Ortiz. 92

Don Mariano Ramírez Cueto.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se haya: La Dehesa.
Cabida: 7 hectáreas 85 áreas.
Linderos: N., herederos de Alberto Cereceda;
S., sierra comunal; E., carretera del Estado, carre-
tera vecinal y sierra; O., herederos de Alberto
Cereceda y Josefa Llano. 89

Don José Díaz Jueguen.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Fuente Espino.
Labida: 78 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., Angel Ruiz y José Madrazo; S.,
carretera; E., Antonio Ruiz Campo; O., Ramón
Corrales. 93

Don Alfredo Monasterio Sarabia.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Elguero.
Cabida: 40 áreas 82 centiáreas.
Linderos: N., Laureano Díez; S., Miguel Sara-
bia; E., Dolores Diego; O., Clotilde Lavín. 94

Don Alfredo Monasterio Sarabia.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Salta Cabrillas.
Cabida: una hectárea 57 áreas.
Linderos: N., Miguel Sarabia; S., carretera; E.,
Francisco Cano y Baldomero Perlacia; O., carre-
tera vecinal. 94

Don Ramón Trueba Azcona.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: El Cueto.
Cabida: una hectárea.
Linderos: N. y O., terreno comunal; S., carrete-
ra; E., Marcelino Jorganes. 95

Don Francisco Sánchez Díez.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo.
Paraje en que se halla: Sortevera
Cabida: 3 hectáreas 92 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., carretera provincial y vecinal; S.,
David Portilla; E., carretera vecinal; O., sierra
comunal. 96

Don Jenaro Llano Diego.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Campo La Cruz.
Cabida: 4 hectáreas 71 áreas.
Linderos: N., carretera y Arsenio Sarabia; S.,
carretera del Estado; E., Benito Cereceda, y O.,
José Menezo. 97

Don Eusimio Rubio.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Rozalvirio.
Cabida: una hectárea 57 áreas.
Linderos: N., terreno comunal; S., E. y O., carretera. 98

Don Eusimio Rubio.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: La Rota.
Cabida: 7 áreas 85 centiáreas.
Linderos: N., Casimiro Crespo; S. y E., carretera, y O., Gabino Mazas. 98

Don Antonio Anillo Palacio.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Las Cabañas.
Linderos: N., carretera vecinal; S. y E., Eleuterio Campo, y O., carretera. 99

Don José María Diez Valle.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Ajo,
Paraje en que se halla: Los Corralillos.
Cabida: 3 hectáreas 92 áreas 50 centiáreas.
Linderos: N., sierra comunal; S., carretera provincial; E., Francisco y Angel Ruiz Fernández, y O., sierra de Galizano. 100

Don Amalio Viadero Viadero.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Rozalvirio.
Cabida: una hectárea 17 áreas 75 centiáreas.
Linderos: N., Esperanza Incera; S., Gabino Mazas; E., carretera, y O., herederos de Marcelino Incera. 101

Don Amalio Viadero Viadero.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Churrada Vieja.
Cabida: una hectárea.
Linderos: N., Antonio Ruiz; S., carretera; E., Manuel Revuelta, y O., Vicente Mazas y Eusimio Rubio. 101

Don Vicente Expósito Mazas.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Saguales.
Cabida: 4 hectáreas 71 áreas.
Linderos: N., sierra comunal; S., carretera vecinal; E. y O., terreno comunal. 102

Don Amalio Alvarado Colina.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Chorrafuntill.
Cabida: una hectárea 57 áreas.
Linderos: N., José Cabanzón; S., Pedro Le-maur; E., Leandro Bernardo, y O., carretera. 103

Don Alejandro Sierra Ruiz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Tablas.
Cabida: 20 áreas.
Linderos: N., el solicitante; S., terreno comunal; E. y O., carretera. 104

Don Ramón Trujeda Sarabia.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Cuesta Perojo.
Cabida: 3 hectáreas 14 áreas.
Linderos: N., carretera pública; S., río y Purificación Abascal; E., José M.^a Viadero y José Ramírez; O., Sierra de Liermo. 105

Don Justo Sarabia Palacio.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Los Corrillos.
Cabida: 4 hectáreas 71 áreas.
Linderos: N., Ramón Cabrillo; S., Vicente Lavín y carretera; E., Germán San Emeterio y Amelia Hoz; O., Vicente Lavín. 106

Don Ricardo Monasterio Sarabia.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Castrío.
Cabida: 34 áreas.
Linderos: N. y E., herederos de Benito Setién; S., carretera; O., Manuel Hoz. 107

Don Germán San Emeterio San Emeterio.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Piedrahita.
Cabida: una hectárea 57 áreas.
Linderos: N., E. y O., carretera vecinal; S., Isabel Palacio y Francisco Carre. 108

Don Germán San Emeterio San Emeterio.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Piedrahita.
Cabida: una hectárea 25 áreas 60 centiáreas.
Linderos: N., Amelia Hoz; S. y E., carretera; O., Justo Sarabia. 108

Don Wenceslao Sierra Ruiz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Calero de la Parada.
Cabida: 39 áreas 25 centiáreas.
Linderos: N. y S., carretera pública; E., Pedro Sierra Ruiz; O., Rogelia San Emeterio. 109

Don Jacinto Sarabia Viadero.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Alto del Biul.
Cabida: una hectárea 57 áreas.
Linderos: N., sierra comunal; S. y O., monte de Carriazo; E., Braulio y Vicente Abascal. 110

Don Rogelio Rincón Cruz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Rulabriga.
Cabida: una hectárea 23 áreas 45 centiáreas.
Linderos: N., carretera; S., Agapito Crespo; E.,
Lorinda Ruiz; O., terreno comunal. 111

Don Manuel Fernández Campo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Cantos de Merlo.
Cabida: una hectárea 25 áreas.
Linderos: N., terreno del faro; S., carretera;
E., sierra comunal; O., Manuela Gómez. 112

Don Celedonio Ramírez Viadero.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: La Tajada.
Cabida: 4 hectáreas 71 áreas.
Linderos: N., Valeriano Fernández; S., sierra
de Galizano; E., Lorenzo Ortiz; O., sierra co-
munal. 113

Don Marcelino Helguera Lastra.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo, Güemes.
Paraje en que se halla: Cuesta Perojo.
Cabida: dos hectáreas.
Linderos: N. y E., José Villegas; S., Río Tijero;
O., José María Viadero. 114

Don Enrique Viadero Gómez.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: La Cabaña.
Cabida: 94 áreas 20 centiáreas.
Linderos: N., Lucilo Campo; S. y O., carretera;
E., herederos de Eusebio Cobo. 115

Don Enrique Viadero Gómez.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Bareyo.
Paraje en que se halla: Cebalojos.
Cabida: 80 áreas 84 centiáreas.
Linderos: N., río; S., carretera; E., el solicitante;
O., carretera del callejón. 115

Don Manuel Ruiz Ocejo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Ampuero.
Paraje en que se halla: Balunque.
Cabida: 3 hectáreas.
Linderos: N. y E., terreno común; S., terreno
propio; O., ferrocarril. 1

Doña Antonia Esteban Herreiro.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Ampuero.
Paraje en que se halla: Espumoso. 2
Cabida: 3 hectáreas.
Linderos: N. y S., terreno del común; E., carre-
tera y terreno común; O., carretera y vía férrea.

Don Cándido Sánchez Gutiérrez.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Alfoz de Lloredo, La Busta.
Paraje en que se halla: Corbejan.
Cabida: 2 hectáreas.
Linderos: N., Cándido Sánchez; S., E. y O., mon-
te común. 1

Don Martín Gutiérrez Gutiérrez.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Alfoz, La Busta.
Paraje en que se halla: Del Cincho.
Cabida: una hectárea.
Linderos: N., Indalecio Arabia; S. y E., monte
común; O., pradería de Santa Eulalia. 2

Don Indalecio Arabia Bajo.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Alfoz, La Busta.
Paraje en que se halla: Del Cincho.
Cabida: una hectárea.
Linderos: N., Generosa Gutiérrez; S. y E., te-
rreno común; O., pradería de Santa Eulalia. 3

Doña Isabel Gutiérrez Agüero.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Alfoz, La Busta.
Paraje en que se halla: Del Cincho-Espinal de
Corbeján.
Cabida: una hectárea.
Linderos: N., E. y O., Cándido Sánchez; S.,
monte común. 4

Don José Noriega Rábago.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Alfoz, Oreña.
Paraje en que se halla: La Garita.
Cabida: una hectárea.
Linderos: N., Tomás y Manuel Cayuso; S. y O.,
terreno común; E., Agapito González. 5

Don Ramiro Fernández Seco.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Alfoz, Oreña.
Paraje en que se halla: La Lastra.
Cabida: una hectárea.
Linderos: N., Jesus Cayuso; S., terreno común;
E., carretera; O., Teresa Cuevas. 6

Don Agapito Cayuso Díaz.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Alfoz, Oreña.
Paraje en que se halla: Del Cueto.
Cabida: una hectárea.
Linderos: N., S. y O., terreno común; E., Aga-
pito Cayuso. 7

Don Teodoro Pedraja Sáez.
Ayuntamiento y pueblo donde radica la finca:
Alfoz, Oreña.
Paraje en que se halla: La Gándara.
Cabida: una hectárea.
Linderos: N., Manuel Gutiérrez; S., terreno co-
munal; E., Bernabé Obregón; O., Andrés Fer-
nández. 8

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo que dispone el artículo 6.º del Reglamento de 1.º de Febrero de 1924.

Si en el plazo de un mes a contar desde la publicación de estos anuncios no se presentase oposición a estas roturaciones, se proseguirá la tramitación del expediente.

Santander, 31 de Julio de 1933.—El Administrador, P. Camino.

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Agencia del Excmo. Ayuntamiento de Santander

EDICTO

Don José Montero Rodelgo, agente ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de Santander,

Hago saber: Que por providencia fecha dieciocho del mes y año en curso, dictada por esta oficina en varios expedientes que instruye por débitos a este Excmo. Ayuntamiento y por los conceptos de «Inquilinato», «Anuncios» y «Aforos de vinos», ha sido decretada la venta en pública subasta de los bienes embargados que se detallan a continuación:

	PESETAS
1.493 litros vino clarete, a 7 pesetas cántaro...	653,18
554 litros vermouth, a 1,10 pesetas litro....	609,40
250 litros manzanilla, a 26 pesetas cántaro...	406,25
1.125 litros vino blanco, a 14,50 pesetas cántaro.	1.019,53
125 litros vino Jerez, a 24 pesetas cántaro ..	188,50
200 litros vinagre, a 8 pesetas cántaro	100,00
100 litros varios restos, a 7 pesetas cántaro.	43,75
10 bocoyes en madera de roble, en buen uso, a 75 pesetas.....	750,00
Suma total, pesetas.....	3.770,61

Seis columnas de hierro fundido y cristal, situadas: una, en la calle San Francisco, frente al Excmo. Ayuntamiento; otra, en la Ribera, junto al Puente; otra, en la misma Ribera, junto a la Delegación de Hacienda; dos, en el Paseo de Pereda, frente al número 1 y el Circulo de Recreo, y otra, en la plaza de Galán y García Hernández, frente al café Terán, en el precio de tasación de 3.000 pesetas.

Veinte armarios de lunas, en varias clases de madera y distintos usos, en el precio de tasación de 1.460 pesetas.

Los licitadores podrán examinar estos bienes embargados en esta oficina, desde el día de la fecha y hora de las diez a catorce de la mañana.

La subasta de estos lotes tendrá lugar en el salón de subastas de este excelentísimo Ayuntamiento, el día 25 del corriente mes, y hora de las once de la mañana, admitiéndose durante la primera hora de abierto el remate, para cada lote separadamente, las posturas que cubran los dos tercios de la tasación, y si transcurrido este tiempo no se hubiere presentado ninguna, se admitirá en el plazo de otra media hora la que cubra el importe de los respectivos débitos, recargos y costas de los procedimientos instruidos a estos contribuyentes.

El adjudicatario de los bienes embargados por «Aforos de vinos» queda obligado a satisfacer el arbitrio correspondiente a los *tres mil ochocientos cuarenta y siete litros* que se reseñan anteriormente y que importan, en total, *trescientas ochenta y cuatro pesetas setenta céntimos*.

Lo que se anuncia al público, convocando licitadores, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928, refrendado por las Cortes de la República, con categoría de ley, en 9 de Septiembre de 1931.

Santander a 20 de Agosto de 1933.—El agente ejecutivo, José Montero Rodelgo.

Ayuntamiento de San Felices de Buelna

El día 6 del próximo mes de Septiembre, y hora de las once de su mañana, darán principio en esta Casa Ayuntamiento las subastas de dos lotes de 128 y 123 robles, del monte Tejas, bajo la presidencia del señor Alcalde accidental o teniente en quien delegue, con arreglo al orden siguiente:

De once a once y media: el primer lote, de 128 robles, sitio del Berdugal, tasados en 2.000 pesetas.

De once y media a doce: segundo lote, de 123 robles, sitio de Bustablado, tasados en 2.200 pesetas.

Estas subastas están sujetas al procedimiento señalado en el Reglamento de Contratos municipales; las condiciones facultativas de la Jefatura del Distrito Forestal de la provincia y económicas de este Ayuntamiento, todas ellas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de 9 a 13 y de 15 a 19, todos los días laborables. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y sujetas al modelo que abajo se detalla, y éstas se harán en papel sellado o reintegrado con 4,50 pesetas, a la que acompañarán la cédula personal corriente y el depósito del 5 por 100 del tipo de la tasación momentos antes de dar principio la subasta. La fianza para responder a daños del monte será el 10 por 100 del tipo de la adjudicación.

San Felices de Buelna a 18 de Agosto de 1933.—El Alcalde accidental, Fidel Fernández.

Modelo de proposición

Don...., mayor de edad, vecino de...., con cédula personal corriente, que acompaña, ofrece la cantidad de.... pesetas (en letra), por el lote de.... robles, sitio de...., aceptando todas las condiciones que sirven de base para esta subasta.

Fecha....

(Firma del proponente.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don José García Gómez Marañón, juez municipal, en funciones de juez de primera instancia del Distrito del Este, de esta ciudad,

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias de procedimiento judicial sumario, a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por el Monte de Piedad, de esta ciudad, contra D. José María Maray y la esposa de éste, doña Patrocinio Maray Fernández, en cuyas actuaciones se saca a pública subasta, por término de veinte días y precio de cuatro mil ochocientos setenta y cinco pesetas, rebajado ya el veinticinco por ciento del tipo de la primera subasta, la siguiente finca de los deudores:

Una huerta, cerrada sobre sí, destinada a prado y legumbres, con algunos árboles frutales, en término de la ciudad de Torrelavega, sitio del Mortuorio, que mide doce áreas cincuenta y una centiáreas, que linda: Norte y

Este, con huerta y arbolado de los herederos de D. Isidoro Fernández; Sur, con paseo público, y al Oeste, con el río Sorravides. Dentro del perímetro de esta finca, los esposos doña Patrocinio Maray y José María Maray han construído una casa habitación de planta baja, aún sin terminar, que mide ocho metros cincuenta centímetros de fondo que tiene su frente al Sur.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso primero de la casa número catorce de la calle de Marcelino S. de Sautuola, el día catorce de Septiembre próximo, a las once horas, y se previene a los licitadores: que servirá de tipo para esta segunda subasta el precio antes dicho, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo; que, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento efectivo del valor de los bienes; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Dado en Santander a quince de Agosto de mil novecientos treinta y tres.—El juez, José García Gómez.—P. S. M., Arturo Valdivieso.

Don Luis Escobio y Andraca, secretario del Juzgado de primera instancia del distrito del Oeste, de Santander.

Doy fe: Que en las diligencias de pobreza seguidas ante este Juzgado por D. Julio Isa Diego contra D.^a Agustina Morales, se dictó la siguiente

Sentencia: En la ciudad de Santander a siete de Noviembre de mil novecientos treinta y dos.—El Sr. D. Luis Vallejo Quero, juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos incidentales de declaración de pobreza, seguidos entre partes: de la una, y como demandante, D. Antonio Isa Buedo, mayor de edad, casado, pescador y de esta vecindad, defendido por el letrado D. Isidro Mateo y representado por el procurador D. Emilio López Bisbal; y de la otra parte, y como demandada, D.^a Agustina Morales, casada, y sin que consten otras circunstancias por no haber comparecido en el incidente, en el que es parte el señor abogado del Estado, en representación de esta entidad.

Fallo: Que debo declarar y declaro pobre, en sentido legal, a D. Antonio Isa Buedo, con derecho a disfrutar de los beneficios otorgados por la Ley a los declarados tales, a fin de que haga uso de los mismos en el juicio sobre divorcio contra su esposa, D.^a Agustina Morales, haciendo esta declaración por ahora y sin perjuicio de lo preceptuado en los artículos 33 y siguientes de la mencionada Ley ritual civil.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Vallejo.

Y para notificar a la demandada D.^a Agustina Morales, en ignorado paradero, expido el presente en Santander a doce de Agosto de 1933.—El secretario, Luis Escobio.

937

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Santoña

Por la Corporación municipal, en sesión celebrada el día 18 de Agosto, y de conformidad con la propuesta de la Intervención de Fondos y Comisión de Hacienda, acor-

dó y aprobó, en principio, las siguientes transferencias de crédito del presupuesto ordinario de gastos del corriente ejercicio:

Del capítulo 1.^o, artículo 4.^o, partida 2.^a, al capítulo 2.^o, artículo 1.^o, partida 1.^a: 1.500; al capítulo 11, artículo 1.^o, partida 3.^a: 2.000; al capítulo 11, artículo 3.^o, partida 1.^a: 15.000; al capítulo 18, artículo 1.^o, partida 1.^a: 3.000; total, 21.500.

Y con el fin de que por los vecinos de este término puedan hacerse las reclamaciones que se estimen, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Hacienda municipal, se hace saber con el fin de que, dentro de los quince días siguientes a la fijación de este anuncio, puedan formularse las reclamaciones que estimen pertinentes.

Santoña, 19 de Agosto de 1933.—El Alcalde, Angel Barreda.

Ayuntamiento de Penagos

Por término de diez días, y a los efectos de examen y reclamación, se halla expuesto al público, en la Secretaría municipal, el padrón de cédulas personales de este Ayuntamiento, confeccionado para el corriente año.

Penagos a 14 de Agosto de 1933.—El Alcalde accidental, F. Navedo.

Ayuntamiento de Herrerías

La Corporación, en sesión de 9 del actual, acordó establecer la tasa por servicios de cementerios municipales, a tenor de la letra r) del artículo 368 del Estatuto municipal, aprobando la Ordenanza fiscal correspondiente. Se publica para las reclamaciones autorizadas, por plazo de quince días (artículo 322 del Estatuto).

Herrerías, 16 de Agosto de 1933.—El Alcalde accidental, Venancio Díaz.

Ayuntamiento de Valdeolea

Confeccionado el padrón de cédulas personales de este Ayuntamiento para el corriente año, se halla expuesto al público, en la Secretaría del mismo, durante el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que durante dicho plazo puedan hacerse las reclamaciones que estimen pertinentes los comprendidos en el mismo, y no será admitida ninguna reclamación que no sea justificada documentalente, y pasado dicho plazo no serán admitidas.

Valdeolea a 22 de Agosto de 1933.—El Alcalde G. Hoyos.

Ayuntamiento de Ampuero

Por término de quince días, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial», se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el padrón de cédulas personales para el año actual, a los efectos de examen y reclamación.

Ampuero, 19 de Agosto de 1933.—El Alcalde, Luis Fernández.